



ACTA N° 21
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
MUNICIPAL

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.21, Especial de Cómputo Municipal de este Consejo Municipal Electoral de Gómez Farias, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 3 de julio del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C.FLOR ELENA AYALA JUAREZ PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C.ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C.LEON HERNANDEZ BARRERA PRESENTE

C.RODRIGO ALCOCER TAMAYO PRESENTE

C.VICTOR MANUEL TREJO CHARNICHART PRESENTE

C.MARIA LUISA GOMEZ RAMIREZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. JOSE JUAN MENDOZA PEREZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. JOSE LUIS GRIMALDO AZOCAR

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. ESTEBAN VILLAGAS RUJIZ

PRESENTE

Partido Morena

C. BRENDA JAQUELINE RIOS ROMERO

PRESENTE

Partido Nueva Alianza

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías;
- V. Cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento de Gómez Farías;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento de Gómez Farías;
- VII. Clausura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías;
- VIII. Entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Gómez Farías; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías.

LA PRESIDENTA: Vamos a proceder a la apertura de la bodega, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

(se pasan al lugar a la bodega)

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.

desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

Le solicito

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, por lo que siendo las 08:19 horas damos inicio, y vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el paquete.

asentando, que se extrae toda la documentación electoral y solo se dejan la bolsa de las boletas electorales, que contiene los votos válidos, nulos y boletas sobrantes.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0266	B1	COINCIDE
0266	C1	COINCIDE
0266	E1	COINCIDE
0266	E2	COINCIDE
0267	B1	COINCIDE
0288	B1	COINCIDE
0268	E1	COINCIDE
0268	E2	COINCIDE
0269	B1	COINCIDE
0269	C1	COINCIDE
0270	B1	COINCIDE

0270	C1	COINCIDE
0271	B1	COINCIDE
0271	C1	COINCIDE
0272	B1	COINCIDE
0272	E1	COINCIDE
0272	E2	COINCIDE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, ha concluido el procedimiento de cotejo de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, vamos a continuar ahora con los paquetes electorales que fueron aprobados en la Sesión No. 20, Extraordinaria, de fecha 2 de julio de 2018, para realizar la apertura del mismos, de conformidad a los indicios con los que se cuentan.

Solicito presenten los paquetes electorales en orden ascendente, para realizar la apertura de los paquetes, como a continuación se detalla:

CASILLA	COTEJO DE ACTA	NUEVO ESCRUTINIO
0268 E3	SI	NO

EL SECRETARIO: Señor Presidente, derivado de la apertura de los paquetes del punto anterior, se determina que no se realizará el nuevo escrutinio y cómputo en la siguiente casilla:

CASILLA	NUEVO ESCRUTINIO
0268 E3	NO

LA PRESIDENTA Una vez terminado de cotejar el acta escrutinio y cómputo faltante de la casilla 0268 E3 que se encontraba dentro del paquete en un total de 18 casillas, se procederá a realizar la sumatoria de la totalidad de las casillas,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GÓMEZ FARIAS, TAM.**

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto se refiere a la entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Gómez Fariás;

LA PRESIDENTA: en estricta aplicación del artículo 156, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido, Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Gómez Fariás.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Gómez Fariás, a los tres días del mes de julio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría...

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Consejo Municipal Electoral de Gómez Fariás, Tamaulipas, organismo encargado de la Preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2017 - 2018; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 03 de julio de 2018; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Acción Nacional, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER LOPEZ REYES	MARIO HUMBERTO ALANÍS VILLALÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GOMEZ FARIAS, TAM.**

1 SINDICO JULIA ANALLELY HERNÁNDEZ GUEVARA
1 REGIDOR HILARIO REYES PÉREZ
2 REGIDOR CIRILA CORDOVA HERNÁNDEZ
3 REGIDOR JOSE FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
4 REGIDOR SILVIA LORENA BOTELLO MARTÍNEZ

MARIA DEL ROSARIO RAZZO SOTO
EDGAR ALBERTO SALAS CALDERÓN
MINERVA RUIZ CÁRDENAS
BELISARIO GARCÍA VÁZQUEZ
ROMANA SALAZAR GIL

Se expide la presente Constancia en Gómez Farías, Tamaulipas, a los tres días del mes de julio del año dos mil ocho. Para los usos electorales que el Partido Acción Nacional y miembros de Ayuntamiento electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

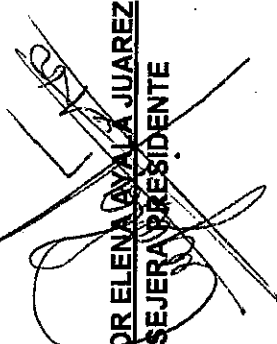
LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 09:30 horas del día 03 de julio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ REYES "PACO LOPEZ", postuladas por el PARTIDO POLÍTICO ACCION NACIONAL.


LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria el desahogo del último punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidente. El último punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 09:31 horas del día 03 de julio de 2018, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GOMEZ FARIAS, TAM., EN SESION No. 22, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, C. LEON HERNANDEZ BARRERA, C. RODRIGO ALCOCER TAMAYO Y LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ, CONSEJERA PRESIDENTE Y LA C. ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GOMEZ FARIAS, TAM., DOY FE.


LIC. FLOR ELENA AYALA JUAREZ
CONSEJERA PRESIDENTE


C. ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS
SECRETARIA

